

GUÍA DOCENTE

**PSICOLOGÍA**  
***CIENCIAS DE LA SEGURIDAD***  
***CURSO 2009-2010***  
**Prof. Dra. María Jesús López Latorre**



Facultat de Dret



VNIVERSITAT  VALÈNCIA

# ESQUEMA GENERAL

<b>I.- Datos iniciales de identificación.</b>
<b>II.- Introducción a la asignatura.</b>
<b>III.- Objetivos específicos.</b>
<b>IV.- Volumen de trabajo.</b>
<b>V.- Metodología.</b>
<b>VI.- Temario y planificación temporal.</b>
<b>VII.- Bibliografía de referencia.</b>
<b>VIII.- Evaluación del aprendizaje y calificación.</b>

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de l'assignatura:</b>	<b>Psicología</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Titulación:</b>	<b>Graduado en CIENCIAS DE LA SEGURIDAD</b>
<b>Ciclo/Curso:</b>	<b>Segundo Curso</b>
<b>Número de créditos:</b>	<b>6 (teóricos: 4 y prácticos: 2)</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Psicología Básica</b>
<b>Profesora responsable</b>	<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús López Latorre</b>
<b>Localización profesora:</b>	<b>Departamento Psicología Básica. Fac. de Psicología</b> <b>Despacho 106 (primer piso)</b> <b>E-mail: <a href="mailto:lopezl@uv.es">lopezl@uv.es</a></b> <b>Teléfono (despacho Facultad de Psicología): 96 398 32 22</b>
<b>Tutorías</b>	<b>Miércoles de 11,30 a 14,00 / 16,00-18,00 (a confirmar en segundo cuatrimestre)</b>

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura *Psicología* es una asignatura de carácter obligatoria y cuatrimestral del segundo curso del graduado en Ciencias de la Seguridad. Consta de un total de 6 créditos repartidos en 4 créditos teóricos y 2 créditos prácticos. El descriptor de esta materia la define como “La conducta humana: aprendizaje, memoria, motivación. Psicología de la personalidad. Psicología aplicada a la investigación criminal”. Para responder a las exigencias del descriptor se propone un programa que permite introducir al estudiante en esta disciplina, lo que supone estudiar el área de la Psicología en su vertiente teórica, descriptiva, explicativa, predictiva, y de investigación. Asimismo, esta asignatura complementa otras obligatorias de esta titulación y sirve de base a otras de carácter optativo.

Desde esta asignatura pretendemos introducir al alumno en el conocimiento más actual del que se dispone en materia de predicción, intervención y evaluación de la conducta antisocial y delictiva, con una mención especial a la psicología del delincuente violento y la psicología aplicada a la investigación criminal. Estos conocimientos son fundamentales en la formación de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ya que aunque familiarizados con la población delincuente necesitan adquirir, asimismo, nociones específicas para analizar la problemática general que presentan estos sujetos, conocer los procesos que regulan la memoria (recuperación y reconocimiento) y la conducta humana, y conocer procedimientos de las áreas de actuación con los infractores.

### III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El *objetivo principal* de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el conocimiento más actual del que se dispone en materia de predicción, intervención y evaluación de la conducta antisocial y delictiva. Pretendemos equilibrar los aspectos introductorios y más generales con los avanzados y más específicos, todo ello con el fin de que el estudiante comprenda y analice, con base fundamentada, los principales procesos (personales -cognitivos, motivacionales,...- e interpersonales) que están implicados en la adquisición, mantenimiento y desarrollo del comportamiento criminal. Al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Conocer los principales aspectos teóricos, preventivos y de evaluación de esta disciplina.
2. Conocer y manejar la terminología y vocabulario científico y específico de la asignatura.
3. Aprender a identificar sujetos en riesgo de comportamiento antisocial.
4. Conocer qué elementos pueden intervenir en la fiabilidad de un testimonio.
5. Conocer los procesos cognitivos que regulan la conducta delictiva, con una mención especial al comportamiento violento.

#### **Destrezas a adquirir**

El alumno debe adquirir a través del aprendizaje de esta asignatura el siguiente conjunto de habilidades y/o capacidades (obviamente, en algunos casos, las destrezas o competencias que se proponen no son exclusivas de esta asignatura sino que son comunes al resto de materias a cursar en la titulación):

1. Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal
2. Saber diferenciar y detectar los diferentes tipos de comportamientos antisociales y delictivos
3. Saber determinar los factores de riesgo y protectores de un sujeto en riesgo de delincuencia o con conductas antisociales
4. Conocer y aprender técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomenta la visión global del problema, su descomposición en componentes y las interrelaciones existentes entre los mismos)
5. Capacidad de iniciativa, crítica y creatividad
6. Capacidad de búsqueda y gestión de la información a través de diferentes fuentes.

#### **Competencias y habilidades sociales**

Pretendemos que el alumno desarrolle las siguientes actitudes o habilidades sociales:

1. Que adquieran un lenguaje psicológico que les permita expresar los conceptos correctamente.
2. No juzgar los actos de las personas, sino analizar los posibles factores vitales que les han podido llevar a actuar de modo inapropiado o antisocial
3. Obtener información eficientemente.
4. Fomentar la capacidad crítica y el pensamiento creativo. Estimular la imaginación.
5. Hacer juicios propios independientes y saber defenderlos y argumentarlos.

6. Transmitir seguridad y apoyo. Ser empático.
7. Capacidad de trabajo en equipo (colaboración, consenso, negociación, resolución de conflictos y respeto).
8. Habilidad para argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible (capacidad de diálogo, y de comunicación verbal y escrita: elaborar textos escritos comprensibles y organizados y exponer los resultados en público)
9. Fomentar el interés por seguir aprendiendo.

#### IV.- VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teórico-prácticas	<b>39</b>
Preparación de trabajos clase teoría	<b>11</b>
Preparación de trabajos clase prácticas	<b>22</b>
Estudio preparación clases	<b>26</b>
Asistencia a tutorías	<b>7</b>
Assistència a seminaris i altres activitats acadèmiques	<b>6</b>
Estudio preparación de exámenes	<b>33</b>
Realización de exámenes	<b>6</b>
<b>Total volumen de trabajo</b>	<b>150</b>

##### Asistencia a clases teórico-prácticas

3 horas /semana x 13 semanas = **39 horas/curso**

##### Preparación de trabajos clase de teoría:

Total trabajos = **11 horas/curso**

##### Preparación de trabajos clase de prácticas:

Total trabajos = **22 horas/curso**

##### Estudio preparación clases teoría:

2 horas semana x 13 semanas = **26 horas/curso**

##### Asistencia a tutorías= 7 horas/curso

##### Asistencia a seminarios= 6 horas/curso

Estudio preparación de exámenes: (considerando la existencia de 1 prueba de evaluación continua a lo largo del curso y un examen teórico-práctico al final del mismo)

10 horas x 1 exámenes continuo = 10 horas/curso

23 horas x 1 examen teórico-práctico = 23 horas/curso

Total estudio preparación de exámenes = **33 horas/curso**

Realización de exámenes: (considerando la existencia de 1 prueba de evaluación continua a lo largo del curso y un examen teórico-práctico al final del mismo)

Prueba continua = 3 horas

Examen teórico-práctico final = 3 horas

Total realización de exámenes = **6 horas/curso**

**TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO: 150 horas**

## V.- METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Psicología* se utilizarán diferentes métodos docentes. En este sentido, se continuará haciendo uso de formas didácticas expositivas para el caso de las clases teóricas, aunque se utilizarán otros métodos docentes –formas más didácticas de participación- que pretenden la implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este segundo tipo de método favorece la interacción entre el profesor y el alumno, y entre los propios estudiantes, y es una metodología adecuada para desarrollar los aspectos que hemos incluido en el apartado de destrezas y habilidades sociales. Así pues, proponemos la siguiente combinación de métodos docentes:

**Clases teóricas.** La exposición se realizará mediante *lección magistral* con la presentación y exposición de transparencias en retroproyector o cañón (el alumno podrá disponer del material teórico en el aula virtual). Este modelo permite al profesor incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. Todos los estudiantes harán actividades prácticas cortas relacionadas con el programa teórico de la asignatura.

Semanalmente hay tres horas para la explicación teórica-práctica de la asignatura, en la que se explicarán contenidos, se resolverán posibles dudas y se intercalarán sesiones de clases prácticas

Para el adecuado aprovechamiento de las clases, es conveniente que el alumno lea con anterioridad el material teórico que la profesora proporcionará para tener una participación activa en el aula. Este modelo *participativo* pretende primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.

Se llevará a cabo una prueba de examen periódica con objeto de comprobar si los alumnos/as están asimilando los conceptos que se van trabajando.

- **Clases Prácticas.** Permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y poner de manifiesto la capacidad para trabajar en grupo y las habilidades de comunicación interpersonal. En estas sesiones, los estudiantes, divididos en subgrupos reducidos, deberán resolver en equipo las tareas y casos prácticos planteados (o el comentario y debate de reportajes,...) y, posteriormente, con el resto del grupo, los casos planteados y resueltos que deberán exponer al resto de compañeros (especialmente los problemas con los que se han encontrado, las soluciones aportadas y sus conclusiones finales). Asimismo, se deberán entregar las tareas grupales al profesor para ser evaluadas (y en su caso, los trabajos individuales mecanografiados y en papel). No se aceptarán trabajos presentados fuera del plazo asignado por la profesora.

Trabajaremos, siempre que sea factible, con casos reales, lo cual ofrece al alumno una visión realista de los problemas. También combinamos la resolución de problemas a través del autodescubrimiento, el trabajo autónomo y la lectura de material.

El profesor siempre intentará estimular la participación, la crítica constructiva, la creatividad, y el debate. Será obligatoria la presentación de los informes correspondientes a las sesiones prácticas; estos informes serán corregidos por el profesor y entregados, para que el estudiante sepa en todo momento cómo ha sido calificado y de qué modo puede mejorar su rendimiento.

La realización de trabajos en teoría y en prácticas tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo.

- **Tutorías** para trabajar con el profesor, los problemas y dificultades derivados de los trabajos de teoría y práctica que deberán entregarse en las fechas que indicará el profesor. Las tutorías se realizarán en grupo para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. Además existe la posibilidad de realizar tutorías sobre cuestiones puntuales mediante el correo electrónico.

Las tutorías también pueden ayudar a dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el *investigador*, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información.

## VI.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Tema	Contenidos
<b>Bloque I</b>	<b>LA CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA</b>
<b>T 1.....</b>	<b>Definición de la conducta antisocial y delictiva</b> -Descripción de la conducta antisocial y delictiva -Trastorno disocial, trastorno antisocial de la personalidad y delincuencia
<b>T 2.....</b>	<b>Conducta delictiva: Factores de riesgo y protección</b> -Factores de riesgo más relevantes para el comienzo de la conducta delictiva -Factores de riesgo más relevantes en el mantenimiento de la conducta delictiva: persistencia y reincidencia. -Resistencia o invulnerabilidad. Los Factores Protectores
<b>T 3.....</b>	<b>Aspectos psicológicos del delincuente: procesos cognitivos y delincuencia</b> - Personalidad y delincuencia - Delincuencia, cognición y emoción
<b>T 4.....</b>	<b>Psicología del Testimonio</b> -La memoria humana -La exactitud del testimonio
<b>Bloque II</b>	<b>DELINCUENCIA VIOLENTA</b>
<b>T 5.....</b>	<b>La delincuencia violenta</b> 1. Introducción 2. Definiciones y conceptos: Agresión, violencia y delincuencia violenta 3. ¿Personalidades agresivas? La identificación de los propensos a la violencia 4. Psicopatía y criminalidad.....

T 6.....	<p><b>La psicología aplicada a la investigación criminal</b></p> <p>-El perfil criminal</p> <p>-El análisis del comportamiento criminal</p> <p>-Utilidad de la psicología en la investigación criminal.....</p>
T opcion.	<p><b>Psicología Policial</b></p>

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO

PROFES.	CURSO/DIA	TEMARIO	SEMANA
M <sup>a</sup> JESUS LÓPEZ LATORRE	LUN 8-2-10	PRESENTACION	SEMANA 1
	LUN 15-2-10	TEMA 1	SEMANA 2
	LUN 22-2-10	TEMA 1	SEMANA 3
	LUN 1-3-10	TEMA 2	SEMANA 4
	LUN 8-3-10	TEMA 2	SEMANA 5
	LUN 22-3-10	TEMA 3	SEMANA 6
	LUN 29-3-10	TEMA 3	SEMANA 7
	LUN 19-4-10	TEMA 3 (prueba temas 1-3)	SEMANA 8
	LUN 26-4-10	TEMA 4	SEMANA 9
	LUN 3-5-10	TEMA 4	SEMANA 10
	LUN 10-5-10	TEMA 5	SEMANA 11
	LUN 17-5-10	TEMA 5 y 6	SEMANA 12
	LUN 24-5-10	TEMA 6	SEMANA 13

## X.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

### a) Bibliografía básica:

López Latorre, M.J. y Alba, J.L. (2006). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.

Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid: Biblioteca Nueva

López Latorre, M.J. (2007). *Psicología de la delincuencia*. Ciencias de la Seguridad (CISE). Universidad de Salamanca.

Garrido, V. y López Latorre (2006) (ed.). *Manual de Intervención. Vol. 2. Los programas del pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación.

#### **b) Bibliografía complementaria:**

Clemente, M. (Corrd.)(1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.

Fariña, F. y Arce, R. (1997). *Psicología e investigación judicial*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

Garrido, V. y López-Latorre, M.J. (1995). *La prevención de la delincuencia: El enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*. Madrid: Pirámide.

López Latorre, M.J. y Garrido, V. (1999). Contribuciones psicológicas al estudio de la delincuencia juvenil. En J. Ortega, *Educación Social Especializada*, pp.91-105. Ed. Ariel.

López Latorre, M.J., Garrido, V. y Ross, R. (2001). *El programa del Pensamiento Prosocial: Avances Recientes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords.)(2006): *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.

Raskin, D.C. (1994). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M<sup>a</sup>.A. (1999): *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Rutter, M. y Giller, H. (1988). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.

Serrano Pintado, I. (1996). *Agresividad Infantil*. Madrid: Pirámide.

Urra, J. y Clemente, M. (1997). *Psicología jurídica del menor*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.

Urra, J. (Comp.)(2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.

### **VIII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la evaluación al estudiante, además de los conocimientos adquiridos de la materia se tendrá que valorar también la participación en clase y en todas aquellas actividades que se realicen en la misma, la actitud colaboradora en el desarrollo de la materia y con los compañeros, los problemas y tareas entregadas, la presentación de los trabajos, la actitud en el aula, el trabajo en grupo, la inferencia de conclusiones, la calidad de las mismas y las prácticas.

La calificación global se distribuirá entre la teoría y práctica de la siguiente forma:

#### **Teoría: 75% (7,5 puntos)**

- Evaluación continua: 1,5 puntos
- Examen teórico final: 4 puntos

- Participación y calificación de los trabajos teóricos entregados: 2 puntos

**Práctica: 25% (2,5 puntos)**

- Participación en las actividades y casos prácticos planteados, y calificación de los trabajos entregados: 2,5 puntos

**Total teoría + práctica = 100 % (10 puntos)**

No obstante, será **requisito imprescindible** para la superación de la asignatura haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 (o el equivalente) en el examen final teórico (es decir, al menos, **2 puntos**) y un **1,25 puntos** en las actividades prácticas. El *examen teórico final* consistirá en una serie de preguntas de prueba objetiva. El alumno que no pueda acoplarse a la metodología de las prácticas, tendrá que realizar un examen práctico con preguntas de contenido similar a las prácticas realizadas en clase.

Únicamente si el alumno ha superado el requisito anterior, se le sumará a su calificación el resto de puntuaciones: evaluación continua, trabajos de clases teóricas, etc.

Asimismo, se realizará un examen de evaluación continua sobre la mitad del temario. Esta prueba consistirá en preguntas de prueba objetiva y preguntas cortas de desarrollo y relación. La calificación de ésta se sumará a la calificación final de la asignatura, únicamente, si el alumno ha obtenido una calificación mínima de aprobado (sería el equivalente a 0,75 puntos).

**La evaluación de los alumn@s que tienen PARCIALMENTE CONVALIDADA la asignatura se especificará al inicio de la asignatura (primera sesión), pero seguirán una metodología diferente a la redactada en esta guía docente (al menos, en la parte teórica de la asignatura).**

**En todo caso, si quieren superar con éxito esta asignatura, tendrán que hablar con la profesora al inicio del curso y seguir las directrices marcadas por ella (supervisión, conformación de grupos, prácticas a entregar, plazos de entrega, etc.).**